

REPÚBLICA DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD
CENTRAL

PERSONERÍA JURÍDICA N° 1876 DEL 5 DE JUNIO DE 1967

DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,
TENIENDO EN CUENTA QUE

Héctor Fernando Rodríguez Sabogal

C.C. 80.137.009 Bogotá D.C.

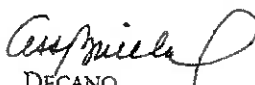
APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD
Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS,
LE CONFIEREN EL TÍTULO DE

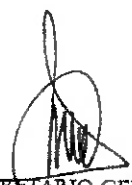
Músico Profesional

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

Bogotá, D.C., Noviembre 10 de 2010


RECTOR


DECANO


SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD CENTRAL

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la **FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CENTRAL**, **CERTIFICA**: que en el Libro de Actas de la Universidad, a folio No. 4803 se encuentra la siguiente Acta de Grado: **ACTA DE GRADO No. 2373-2010**. En Bogotá, D.C., a los **diez (10)** días del mes de **noviembre** de dos mil diez (**2010**), siendo las dos (**2:00 p.m.**) de la tarde, convocados por Resolución Rectoral No. 142-2010, se reunieron en el **TEATRO MÉXICO-"AUDITORIO JORGE ENRIQUE MOLINA"** de la **FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CENTRAL**, la Decana de la facultad de **CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES Y ARTE**, doctora **ELSSY BONILLA CASTRO** y el Secretario General, doctor **FABIO RAÚL TROMPA AYALA**, para presidir y rubricar el grado de **MÚSICO PROFESIONAL** a **RODRÍGUEZ SABOGAL HÉCTOR FERNANDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.137.009 de **BOGOTÁ D.C.**, quien realizó como Opción de Grado curso de Énfasis en "Flauta", cumpliendo de esta forma con los requisitos exigidos por la carrera de **ESTUDIOS MUSICALES** y habiéndose hecho merecedor a recibir el título mencionado, el cual otorga la Universidad debidamente autorizada por las Resoluciones Nos. 003404 de 1992 y 15818 de 1978, emanadas por el Ministerio de Educación Nacional y el Acuerdo No. 003 del 26 de agosto de 1.994. **PRO-CÓDIGO No. 170947800001100111100**. Una vez leídos los documentos correspondientes, la Decana tomó el juramento al graduando quien obtuvo su compromiso de lealtad, honestidad y ética en la aplicación de sus conocimientos adquiridos y mantener actitud vigilante sobre el prestigio y el buen nombre de la Universidad, ejerciendo el título de **MÚSICO PROFESIONAL** con las más exigentes pulcritud y moral profesionales. Luego de la entrega del diploma, la Decana presentó un saludo de la Universidad. Agotado el Orden del Día, la sesión se dio por terminada y se firmó el Acta por quienes en esta ceremonia intervinieron.

(Fdo.) **ELSSY BONILLA CASTRO**, Decana.

(Fdo.) **FABIO RAÚL TROMPA AYALA**, Secretario General.

Es fiel copia tomada de su original a los **diez (10)** días del mes de **noviembre** de dos mil diez (**2010**).

FABIO RAÚL TROMPA AYALA



La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Departamental Integrado
Domingo Savio de Guasca

Guasca - Cundinamarca

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 002096 del 27 de Noviembre de 1995

Confiere a:

Héctor Fernando Rodríguez Sabogal

Identificado (a) con C.I. No. 820727-08730 de Bogotá

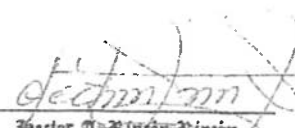
el Título de:

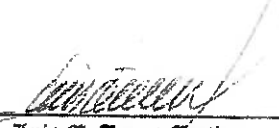
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario


Víctor A. Rincón Rincón
C.C. 17.040.626 de Bogotá


Luis M. Torres Martínez
C.C. 17.118.333 de Bogotá

Dado en Guasca a 3 de Noviembre de 1999

No requiere Registro "según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994"
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Fine

Acta Individual de Grado

Inscripción S. E. _____
DANE _____
JORNADA: MAÑANA

DEPARTAMENTAL DOMINGO SAVIO

Dirección: GUASCA-CUND.

Teléfono: 8573138

En la ciudad de GUASCA-CUND. a los TRES (3) días del mes de DICIEMBRE del año 1.999

se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del DEPARTAMENTAL DOMINGO SAVIO

Institución aprobada hasta GRADO 11o en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada POR LA SECRET. DE EDUC. DE C. MARCA para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICA según RESOLUCION No. 002096 del VEINTISIETE (27)

de NOVIEMBRE de 1.998 Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

RODRIGUEZ SAROVAL HECTOR FERNANDO T.I. 820727-00780 DE BOGOTÁ

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 817 de fecha 03/DIC/99 que consta de 47 alumnos que comienza con el nombre de ACEVEDO GUARIN JUAN CARLOS

y se cierra con el nombre de ZAMBRANO AVELLANEDA JUAN CARLOS

firmado y sellado por HECTOR ANDRES RINCON RINCON (Rector)

y LUIS MARIA TORRES MARTINEZ (Secretario)

Dada en GUASCA-CUND. a los TRES (03) días del mes de DICIEMBRE de 1.999

Firmado y Sellado



CC No. 17.118.333 DE BOGOTÁ

CC No. 17.118.333 DE BOGOTÁ

DIPLOMA No. _____

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1900-1901

1900

1901

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1900-1901

1900

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1900

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1900

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1900

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1900

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1900

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1900

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1900

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1900

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1900

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1900

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1900

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Desarrollo Social



Dirección
de Cultura

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA

CERTIFICA QUE

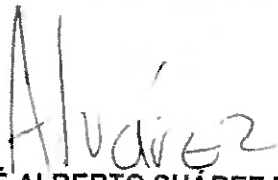
El señor **HECTOR FERNANDO RODRIGUEZ SABOGAL** identificado con cedula de ciudadanía numero 80.137.009, suscribio con esta entidad el siguiente contrato:

- CPSP-321-2022 / Secop II

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROGRAMA TALLER LIBRE, AREA DE MÚSICA, PARA LA INSTRUCCIÓN DE CANTO LÍRICO ORIENTADO A JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES EN LOS NIVELES INICIACIÓN, INTERMEDIO Y AVANZADO, ASÍ COMO EN EL PROGRAMA "PROYECTO TALLER" PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DEL CORO DE ADULTOS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

FECHA DE INICIO:	Febrero 14 de 2022
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Siete (07) meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	17'909.640 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Septiembre 13 de 2022
ADICIÓN:	Un (01) mes y veintinueve (29) días.
VALOR DEL CONTRATO:	5'031.756 m/cte.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	22'941.396 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Noviembre 11 de 2022

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2022 a solicitud interesado a quien corresponda.


JOSÉ ALBERTO SUÁREZ BARRERA
Director de cultura.

Proyecto: Mirya Angel / Auxiliar administrativo Dirección de cultura 44124
Revisó y aprobó: José Alberto Suárez Barrera / Director cultura



Cra. 7 No 14-54
PBX: 8844444 Ext. 2401
sec.desarrollosocial@chía.gov.co
www.chía.cundinamarca.gov.co



